

**MOVILIDAD Y AGILIDAD, AGILIDAD, AGILIDAD...**

“Agilidad”, esta ha sido la palabra más repetida por la Dirección de la Empresa en la 2ª Reunión de desarrollo de la Mesa de Empleo. Hasta en más de 10 ocasiones se ha hecho mención a la necesidad de abordar la nueva Acción General de Movilidad de manera ágil e inminente, **instando a la Representación Sindical a que no busquemos una perfección imposible de alcanzar con nuestras “detalladas alegaciones”**.

Pero vayamos por partes para poder hacer una cronología de lo sucedido

En el día de ayer nos entregaron a las Organizaciones Sindicales el [Anexo I](#); un borrador con la relación de plazas de la movilidad interna, donde está previsto que haya vacantes en este proceso. **Borrador que para nosotros es insuficiente ya que en lugar de enumerar las plazas donde se ofertarán vacantes, solamente se detallan con “XX”, además de parecernos escasas y en algunas ocasiones sin criterio en las plazas publicadas.**

Esta mañana, **la Dirección de la Empresa nos ha pedido que la búsqueda del acuerdo sea inminente para poder publicar cuanto antes esta AGM**, ya que, “ilusos de nosotros” si pretendemos conseguir desarrollar el proceso sin errores, no conseguiremos publicarla en 2019 y con ello retrasaremos el objetivo de lanzar AGMs, OEPs y Jubilaciones parciales anuales, es decir, los sindicatos estamos retrasando el famoso relevo generacional.

Por nuestra parte, **desde CGT hemos defendido que antes de iniciar este proceso se ejecuten todos los movimientos aún pendientes de la AGM 2018**, no es de recibo comenzar una nueva acción sin haber dado fin a la anterior. Una AGM 2018, que se desarrolló bajo el amparo del **Nuevo Marco de Movilidad Voluntaria por Concurso, que debía servir como base para los futuros procesos** una vez fuese mejorado “*para dar respuesta de manera eficaz y ágil a las necesidades de equilibrar las expectativas de los trabajadores (Cláusula 10ª II CC)*”, y que ahora queda guardado en un cajón.

Desde esta organización tampoco podemos permitir que se quiera **suprimir la posibilidad de adjudicar plaza mediante Reconversión**, vemos totalmente lícito y posible la posibilidad de cambiar de un servicio a otro como ha ido sucediendo hasta el momento, así como **no aceptamos que no se asegure la permeabilidad de trabajador@s entre Adif y Adif AV**, tal y como se recogía en el documento de separación de Adif en 2 entidades.

Como en un comunicado no podemos plasmar todas las alegaciones presentadas a los 2 borradores de movilidad, las adjuntamos al final del mismo como Anexo para que podáis **valorar si son tan “detalladas y particulares” como la Dirección de la Empresa las ha catalogado.**

La principal conclusión que extraemos de la reunión de hoy es que nos encontramos ante un largo y duro proceso de negociación. Como ha quedado latente, las posturas de la Dirección de la Empresa y las Organizaciones Sindicales distan mucho de llegar a un acuerdo.

**El próximo 25 de junio a las 11.30 horas nos volveremos a ver, esperando que las alegaciones presentadas hayan tenido cabida.**

**CGT, TU ÚNICA SOLUCIÓN**